

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
BLANCOMIL S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y  
SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en el Inmueble ubicado en la Calle Los Ríos #310, tercer piso, oficina # 302 entre Av. Nueve de Octubre y Hurtado, Guayaquil, se reunieron en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de BLANCOMIL S.A., representado por , GENARO CUCALON GONZALEZ, propietario de nueve mil cuatrocientos (9.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y MARIA CAMILA CUCALON GONZALEZ, por sus padres y personales derechos, propietaria de nueve mil cuatrocientas (9.100) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Preside la sesión la Señorita CLAUDIA GONZALEZ LONDOÑO y actúa como Secretaria de la Junta el Sr. GENARO CUCALON DE YCAZA

La Presidenta Ad-hoc de la Junta declara que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, manifestándose que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de diez y ocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US \$18,800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo cual existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma, hecho lo cual la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión, en la que manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que dice:

1.- El Informe del Gerente General

El presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe que ha presentado el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2015, manifestando que las actividades de la compañía se han desarrollado con dificultades por la disminución de negocios. Llegado el momento de tomar votación en este punto, el informe en cuestión fue aprobado por mayoría por la Junta

2.- Informe del Comisario

Posteriormente la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, informe que una vez examinado por los miembros de la Junta general, fue aprobado por la mayoría de la sala.

3.- Conocimiento y aprobación del balance general y los estados financieros del ejercicio del 2015 y decisiones sobre sus resultados

La Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2015, informando que el resultado del ejercicio

terminado el 31 de diciembre del 2015 fue negativo y que la perdida asciende a US\$ 10.035.79, la cual sera compensada con el aumento de capital que realizarán los accionistas por \$ 3.200, luego de algunas deliberaciones, fue aprobado por unanimidad de votos.

#### 6.- Designación del Comisario de la compañía

Finalmente a sala decidió elegir por unanimidad al Comisario de la compañía, Sra. Ing. Marisol Ríos por el período de un año.-

No habiendo otro asunto de que trate, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y dada que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmar todos los concurrentes a continuación) Sra. Claudia González, Lundón Presidenta Ad-Hoc de la Junta, f) Accionista Sra. Leda María Camila Corralón González ; f) Accionista Sr. Eduardo Esteban González , f) Sr. Germán Cuvelón De Ycaza - Secretario de la Junta. - CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITI EN CASO NECESARIO.-

GUAYACU L, 17 DE MARZO DEL 2016.-

  
GERMÁN CUVELÓN DE YCAZA  
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL